

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

EL SUMO PONTÍFICE

Y
EL SACRO COLEGIO

El día 24 del actual, poco después de medio día, recibió Su Santidad, en la Sala de Trono del palacio Vaticano, á los eminentísimos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Prelados y demás personajes de la corte pontificia allí reunidos, para presentar á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII el homenaje de la más sincera felicitación.

Su eminencia reverendísima el Cardenal Mónico de La Valletta, Decano del Sacro Colegio, y en nombre del mismo, leyó á los pies del Trono de Su Santidad el siguiente Mensaje:

«Beatísimo Padre:

«Loado y bendito sea Dios, que da á Vuestra Santidad la fuerza necesaria para proveer á las necesidades de la Iglesia católica, é imprime en el corazón de los fieles la piedad filial vigorosísima que ha hecho espléndidas y por todo extremo gratas las fiestas jubila-res de Vuestra Santidad, que se han sucedido la una á la otra casi sin intermisión.

«Pláceme también poder una vez más, en nombre del Sacro Colegio, congratularme con Vuestra Santidad de todo esto y dar gracias al Señor de tantos otros beneficios de que os ha colmado. Y pláceme igualmente recordar en esta ocasión el zelo sapientísimo con que Vuestra Santidad promueve el culto de la Santísima Virgen, y muy especialmente la devoción del Rosario practicada en honor de la Divina Madre, y por la que tan hermosos triunfos ha conseguido la Santa Iglesia, y con razón es de esperar que los siga obteniendo en adelante.

«Por esto el Sacro Colegio espera confiadamente en que Vuestra Santidad, merced á la mediación de María, logrará, no sólo larga y próspera vida, sino también la gran ventura de dar la verdadera paz al mundo, aquella paz que el mundo no sabe darse y de la que tiene tanta necesidad.

«Entre tanto, ruego á Vuestra Santidad que tenga á bien bendecirnos.»

El Padre Santo se dignó responder al anterior mensaje con el siguiente notabilísimo discurso:

«Muchos y muy señalados son, sin duda alguna, los beneficios que Nos debemos á la amorosa y Divina Providencia, y muy grato Nos es también, señor Cardenal, que el Sacro Colegio los reconozca de igual modo que Nos y dé por ellos á Dios gracias y alabanzas, porque las Nuestras solas serían insuficientes para tan grande abundancia de misericordias.

«La mano del Señor es la que Nos conserva la salud en una edad tan avanzada; la que Nos da el superior consuelo de ver la efusión con que se manifiesta, por su gracia, el afecto de los pueblos para con la Sede Apostólica; la que, en fin, Nos conduce, sin temor, en medio de los cuidados de un ministerio que, aun en tiempos y circunstancias menos difíciles, habría sido de gran peso para Nos.

«Sin embargo, consagrado, como Nos lo estamos, á cumplir, en la medida de Nuestras fuerzas, los grandes deberes de Nuestro ministerio, nada pedimos con más insistencia que lo que acabais de pedir, señor Cardenal, á saber: llegar á ser, como muchos de Nuestros predecesores, ministro y mensajero de paz en Europa y en el mundo entero.

«Cierto es, que por el carácter mismo de Nuestra elevada misión, Nos somos los centinelas y heraldos autorizados, porque la paz, así en el hombre individuo, como en las sociedades humanas, es la hija de la justicia, y esta no vive sino de la fe: *justus et fide vivit*. Por eso el supremo sacerdocio cristiano es el incorruptible guardián de la fe, y el defensor por excelencia, de toda justicia y, por consiguiente, es apostolado de unión y de paz. Déjese libre acción á este apostolado, que tiene su misión de lo Alto; acójase sin prevenciones su palabra; hágase de suerte que pueda penetrar en la libre conciencia del ciudadano, en la constitución de la familia, en el gobierno de los Estados, y se verá fácilmente florecer la tranquilidad del orden, que es la soberana aspiración y la necesidad suprema de los pueblos.

«La razón principal del malestar de los tiempos presentes, debe buscarse en la debilidad de las creencias religiosas. Cuando el ojo del espíritu pierde de vista el cielo y se fija por completo en la tierra, viene á faltar la caridad que une, y domina entonces el egoísmo, que divide. De aquí los siniestros desórdenes ocultos bajo falaces apariencias; las rivalidades y ambiciones, las inquietudes en todas las clases de la sociedad, las concupiscencias innovadoras que dominan en todas partes, fecundas en trastornos y en luchas.

«En tales condiciones, los pueblos y las naciones experimentan siempre la instintiva necesidad de la paz y la buscan con ansiedad; pero la verdadera paz no llega, porque han olvidado demasiado al único que la puede dar.

«Es esto decir que no hay que esperar un despertar religioso, que prometa días más tranquilos? Sí, hay que esperarle y con toda firmeza, porque Jesucristo no abandona nunca á la humanidad que ha rescatado. Así como en el día primero de la creación el espíritu de Dios se cernía en las aguas nuevas y las hacía fecundas, del mismo modo, en los momentos señalados por su misericordia, descenderá sobre las generaciones humanas y reanimará con su virtud y por obra de la Iglesia los gérmenes aniquilados ó poco desarrollados de la fe divina.

«Con el corazón animado por esta dulce esperanza, Nos acogemos los afectuosos sentimientos del Sacro Colegio, que acabais de manifestarnos, por órgano de su digno Decano, y en cambio de estos sentimientos Nos no cesaremos de pedir, durante las augustas solemnidades de estos días, al Divino Niño, que se digne derramar con abundancia sus celestiales favores sobre el Sacro Colegio.

«Entre tanto, y como prenda de Nuestro paternal afecto, Nos concedemos con toda la efusión de Nuestro corazón la Bendición Apostólica al Sacro Colegio, á los Obispos, á los Prelados y á todos los que se hallan aquí presentes.»

INVITACION

DEL
EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALENCIA
PARA
una peregrinación obrera á Roma
EN LA
PRIMERA QUINCENA DE ABRIL
DEL AÑO 1894

Además de una Peregrinación Nacional, que con ese fin ha de promover la junta cen-

tral de Congresos Católicos y obras de celo de Madrid, presidida por el esclarecido y reverendo señor Arzobispo-Obispo de aquella capital, se unirá á ella otra de obreros, que viene preparándose por el Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras, conforme á lo acordado en la Asamblea general, celebrada en esta ciudad de Valencia los días 28, 29 y 30 de Mayo último. Encargado interinamente, por votación unánime de dicha Asamblea, de presidir el Consejo de referencia es mi deber dirigir atenta invitación á todos y cada uno de los mencionados círculos y corporaciones de España, á fin de que con la aprobación y bendición de sus respectivos Prelados se interesen vivamente en cooperar, por todos los medios que estén en sus manos, para que la *Peregrinación obrera* resulte grandiosa, y sea una expresión fiel de la profunda gratitud de las clases trabajadoras de nuestra patria desean atestiguar al Papa Leon XIII, por el incomparable beneficio que les dispensó en su sapientísima y admirable Encíclica de 25 de Mayo de 1891.

Para obrar así, aparte del sentimiento religioso encarnado en la conciencia del cuarto estado y en las masas honradas de la democracia española, basta considerar lo que en todos los tiempos ha hecho la Iglesia en favor del hombre trabajador. Le encontró la misma hace diez y nueve siglos en las cadenas de la esclavitud, rebajado á la condición de seres irracionales, tratado como una bestia de carga; condenado por los filósofos; puesto fuera del derecho común por los legisladores; convertido en objeto de espectáculos crueles, y entregado á la arbitrariedad de un señor, que podía quitarle la vida á su gusto, y por la menor falta arrojarle para alimento de las murenas, sin ley ni tribunales que amparasen y defendieran sus derechos y su dignidad personal.

Así abandonado, oprimido y degradado, la Iglesia le cogió en sus brazos, le estrechó amorosamente junto á su pecho y le declaró solemnemente y á la faz del mundo entero, nuestro hermano. En Jesucristo é igual á todos los hombres ante la majestad de Dios omnipotente, Padre común de la humanidad y Supremo Criador de cielos y tierra. A pesar de la opinión pública, de las costumbres y de las leyes, que le eran contrarias, la Iglesia le elevó á dignidad de hombre, le restituyó la libertad, le conquistó los derechos de ciudadano, y ungiendo su frente con bálsamo santo, le hizo, por fin, un verdadero cristiano. Para proteger su vida y su libertad, cuando ni una ni otra eran respetadas, empleó su mediación y toda su autoridad, promulgó por medio de los Concilios severos cánones, fulminó repetidos anatemas contra sus opresores, le dió asilo inviolable en los monasterios y en nuestros templos para ponerle á salvo de la violencia y de la injusticia, y cuando le vió cautivo, destino los recursos de la piedad, y yendió hasta los vasos sagrados para rescatarle y enaltecerle.

Y como si no fueran bastantes esos cuidados, la Iglesia sacó á sus hijos de la humillación y la miseria, creó para ellos asilos de caridad y escuelas y centros de enseñanza, para proporcionarles educación cristiana y sólida instrucción, y si sucedía que algunos de ellos sobresalían por su genio y sus virtudes, amparados entonces de canónicas sanciones, podían subir, del humilde puesto de hijos de menestrales pobres, al trono más glorioso y mayor dignidad del mundo, y llamarse un Gregorio VII ó un Sixto V.

La material solicitud que en los pasados siglos empleó la Iglesia en favor de la clase obrera, lejos de disminuir, es notorio á todos su aumento en los tiempos actuales, y no hay dolor, ni infortunio alguno, para los que no haya creado una institución, en que los sentimientos más delicados, y los heroísmos más sublimes del espíritu evangélico, se ponen en práctica por seres angelica-

les, llamados Hermanas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres; ó apóstoles de la fe, llámanse Hermanos de San Juan de Dios, ó de las escuelas cristianas que consagran toda su vida á consolar á los enfermos en las salas de los hospitales, y á recoger los huérfanos desamparados y adoctrinarlos en los hospicios y casas de misericordia.

En nuestros días, finalmente, que el problema social se ha planteado con tan graves caracteres, y cuando, merced á los progresos asombrosos de las ciencias, poderosos engranajes han venido á reemplazar las energías fisiológicas del hombre, y cada caballo de vapor deja sin trabajo á cien obreros, y la concurrencia disuelve la familia llevando la mujer y el niño al taller, para disminuir el precio del jornal y aumentar la producción; y cuando, al lado de riquezas inmensas acumuladas en pocas manos, se ven millares de braceros sin ocupación, y cubiertos sus cuerpos de harapos y estenuados por falta de alimento, cruzan populosas ciudades, en donde se ostenta el lujo y los placeres en medio de fastuosos esplendores, ¿quién ha levantado su voz en favor del proletariado y tomado la defensa de sus derechos, sino el esclarecido Pontífice León XIII, señalando las causas generatrices de la cuestión social, mostrando las soluciones racionales y equitativas de la misma, é interesándose vivamente por mejorar la condición actual de las clases trabajadoras?

Así lo han comprendido éstas, y por eso le han proclamado con razón *Padre de los obreros*, y de Francia y Bélgica han ido numerosas agrupaciones de los mismos á Roma, para presentarle los homenajes de su gratitud; y los braceros de Suiza, socialistas unos, católicos y librepensadores otros, y de diversas creencias religiosas los demás, reunidos en Congreso para tratar asuntos de su clase, mientras estuvieron disidentes en otras materias, acordaron por unanimidad tomar como base de común interés la admirable Encíclica *De conditione operificum*; y finalmente, por igual razón, los estadistas y sociólogos más distinguidos han convenido en reputar ese magistral documento como la *Carta fundamental* del trabajo en los tiempos modernos.

Nadie que de prejuicios esté exento, puede desconocer el importantísimo servicio que el Romano Pontífice ha presentado con sus enseñanzas á los obreros y patronos, y á la misma sociedad civil, porque es indudable que, siendo en la actualidad la producción social inmensamente mayor que en tiempos pasados, no hay razón fundada para que la sociedad se vea contristada por los clamores del creciente pauperismo que lleva en su seno. Reclama tan triste situación un nuevo régimen del trabajo, en que sea más equitativa la distribución de las riquezas, en que no falte ocupación al bracero, en que el jornal sea suficiente para su subsistencia, y en que, sobre la base de la Religión, se vean restablecidas con las modificaciones convenientes las provechosas instituciones que fundaron nuestros antepasados, á fin de que no haya huérfano sin amparo, ni enfermo sin hospital, ni viuda sin auxilio, ni trabajador sin medios de atender honradamente á las necesidades ordinarias de la vida.

Y por lo mismo que el Papa León XIII ha proclamado tan saludables doctrinas en favor del proletariado, por eso mismo es muy justo que nuestros obreros, siguiendo el ejemplo de los de otras naciones, tomen parte en la *Peregrinación española*, y vayan á Roma á expresar al Padre Santo los sentimientos de su fe, de su amor filial y de su profunda gratitud.

(Se concluirá.)

EL NUEVO OBISPO DE TORTOSA

De una carta de Orihuela, que ha recibido un apreciable amigo nuestro, copiamos los siguientes párrafos, tan curiosos como interesantes relativos al nuevo Obispo propuesto para aquella diócesis, el doctor D. Pedro Rocamora y García.

«Es natural de la Granja de Rocamora, pueblecito que se halla á dos leguas de ésta, hijo de padres labradores acomodados. Allí tiene su familia, viéndose aún su padre, que cuenta 94 años cumplidos, y el cual aún viene á visitar á su Pedro, como él le llama.

»Hizo sus estudios de Gramática y Filosofía en el suprimido hoy Instituto de ésta, siendo condiscípulo del actual señor ministro de Gracia y Justicia. En este Seminario cursó con el mayor lucimiento toda la Teología, pesando después á ser catedrático de esta facultad. En Valencia hizo oposiciones á la Canongía Magistral. También las hizo á la Canongía Magistral y de Penitenciario de Orihuela. Después fué Párroco de Elche, y finalmente obtuvo en segunda oposición la Canongía de Penitenciario de Orihuela, que desempeña hace ya bastantes años.

»El futuro Obispo de Tortosa tiene actualmente 62 años de edad; y aunque muy fatigado habitualmente por sus continuas ocupaciones del confesionario y púlpito, goza de buena salud. Sus sermones, sin faltarles por ello un gran fondo de doctrina, se distinguen principalmente por su unción evangélica. Incansable, sencillo en su trato, muy caritativo, y celoso por la salvación de las almas, dejará en esta ciudad un gran vacío; y su nombre será siempre respetado y querido así en Orihuela como en toda la diócesis.»

Los anarquistas de Barcelona

Un sujeto de oficio vidriero, de 35 años de edad, llamado J. Sogás (ó Sagás) y Martí, y días ha detenido por anarquista, hizo graves declaraciones al Gobernador. Asegurase que declaró que el crimen del Liceo se concertó en un establecimiento de Hostafranchs y que él ocultó en su casa por espacio de una semana al que lanzó la bomba á la platea. Añádese que dijo haber tenido conocimiento del complot, cuyo resultado fué el crimen de Pallás, si bien al día siguiente lo condenó hablando con los operarios de la fábrica de cristal, donde trabajaba.

En cambio, parece que su mujer niega que se haya albergado en su casa durante ocho días persona alguna, á excepción de dos primos suyos. Los dueños de la fábrica de cristal declaran que estaban satisfechos de la conducta de Sogás y que éste es de carácter voluble y de opiniones poco fijas.

Sogás tiene tres hijos, uno de ellos de 7 días. El 28 fué aquél conducido á la cárcel y encerrado en uno de los calabocillos, en incómunica. Ruggiero sigue asimismo incomunicado.

Resulta, pues, de lo que se ha permitido hacer público, que Codina fabricó las bombas, y cuando las cargó, Bernat Ciererols construyó el modelo y Sogás sabe quien lanzó.

La Exposición de Chicago

El tesorero de la Exposición Internacional Colombina ha enviado al Consejo de administración un informe oficial, del que resulta hasta el 12 de Noviembre, después de satisfacer todos los gastos, un remanente neto de 1.862.482,18 duros.

Los ingresos diarios dan un término medio de 89.501 duros, y los gastos no han excedido de 22.405 duros por día, resultando para los segundos un total de 25.540.537 duros. El producto de las entradas ha alcanzado la cifra de 10.626.230, y las concesiones rindieron 3.699.581 duros; si á esto se agrega el capital de la Sociedad de la Exposición (5.604.171 duros) y las obligaciones de la ciudad de Chicago (5.000.000 de duros), se verá que la recaudación ha tenido un total de 28.151.168 duros.

Resta un saldo de 2.610.630 duros, del que hay que deducir ciertos débitos que no corresponden á los gastos hechos hasta el 31 de Octubre y cuyo total se eleva á 784 mil 147,82. Deducida esta cantidad del saldo, queda un producto neto de 1.862.482,18 duros.

Choque con el hielo

Con la proa destrozada y perdido el palo trinquete y una parte del resto de la arboladura, por no hablar de otras averías, entró el 11 en el puerto de Nueva York la fragata norteamericana *San Joaquín*, procedente de Hiogo, Japón.

Estas descalabradas son el resultado de un choque en los mares del Sur contra una mole enorme de hielo que en poco estuvo que no hubiera aplastado y hundido por completo el buque.

Navegaba éste por la costa de Patagonia después de haber doblado el cabo de Hornos, cuando á eso de las nueve de la noche del 9 de Septiembre se divisó una faja blanca ó más bien una al parecer claridad en el horizonte, coincidiendo esto con un gran descenso de temperatura. Poco después la fragata embestia con fuerza contra una enorme masa de hielo, de fisuras cavernosas y una á manera de cornisa formada por muchas toneladas de carámbanos que amenazaban desplomarse sobre el barco. Parte de este hielo y en cantidad considerable cayó sobre la cubierta, introduciendo el pánico entre los tripulantes.

El timonel abandonó precipitadamente su puesto, y á no haber sido por el valor de la hermana del capitán, que acudió corriendo á dirigir el timón, dando una lección de valor á los atortolados hombres, y dirigiendo el buque en forma que se apartara de los hielos, indudablemente hubieran sido mayores las averías, cuando no sobreviniera la pérdida total de la fragata.

La masa de hielo con que chocó el *San Joaquín* era una verdadera isla flotante, que á la mañana siguiente y á la distancia de 15 millas aun no se había perdido de vista.

El capitán dice que no tendría menos de cuatro millas de largo, sobresaliendo 1.500 pies del nivel del mar; pero el contramaestre jura que eran dobles por lo menos las dimensiones del bendito iceberg, lo que de ser cierto representaría por lo menos un volumen de dos billones cúbicos de hielo.

Noticias varias

— Al terminar la Misa de Gallo en el pueblo de Bullas (Murcia), se produjo dentro del templo un gran escándalo por un numeroso grupo de vecinos que, con grandes voces y ademanes descompuestos, pedían que en aquel mismo instante fuesen puestos en libertad dos sujetos que habían sido detenidos por infringir un bando de buen gobierno que el alcalde había publicado la tarde anterior.

El alcalde y el cabo de la Guardia civil pudieron conseguir que los alborotadores desalojaran el templo; pero una vez en la calle se fué aumentando el número de aquéllos de un modo imponente.

Entonces la Guardia civil del puesto acudió con las armas, intimándoles que se retirasen, negándose también á hacerlo. El alcalde mandó hacer fuego, y al oír esta voz los amotinados depusieron su actitud y se retiraron, sin que la fuerza tuviera necesidad de hacer armas.

Ha sido detenido uno de los que iban al frente de los alborotadores. Los demás huyeron del pueblo.

— Según dice un periódico de Pontevedra, en Villagarcía han sido apedreados por varios individuos algunos marmos de la escuadra inglesa.

En la cuestión se dice que intervino el vicéconsul de Inglaterra, disponiendo que la escuadra abandonase el puerto si no se reprimían tales desmanes.

— Parece que los agricultores de Plá de Cabres (Tarragona), en vista del poco precio que alcanzan los vinos, han arrancado las cepas y plantado en su lugar 6.000 almendros.

— La autoridad judicial de Zaragoza ha detenido en aquella capital á un curandero que, entre otros específicos, expendía un bálsamo curativo titulado de *La Cruz Roja*.

Parece que uno de los enfermos á quien había recetado dicho específico se agravó de tal manera, que tuvo necesidad un facultativo que le visitó, de dar el oportuno parte.

— Una vez más la Junta protectora del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, en unión de varias señoras católicas, han acordado acudir en auxilio de los pobres obreros de Madrid que, careciendo de trabajo, sufren con sus familias todos los horrores de la miseria.

A este fin, y desde el 30 del pasado, todos los días, de once y media á doce, se abrirá en el Asilo, como en años anteriores, el Comedor de la Caridad, en el cual, durante los meses de crudo invierno, las señoras servirán á los

pobres sano y gratuito alimento.

Los mendigos de profesión no serán admitidos, ni los que se presenten en estado de embriaguez.

— Las Religiosas Benedictinas del monasterio de Kroz, en Lituania, han sido trasladadas, por orden del Gobierno ruso, á Kovno, habiéndose cerrado el monasterio. Con este motivo ocurrió un tumulto en el pueblo católico, y las autoridades imperiales tuvieron que emplear medidas de fuerza.

— En Ligny-en Barrois (Francia) se había convocado á una asamblea de francmasones para oír una conferencia, que se encargara á un orador socialista de París.

El asunto era: *El socialismo y el patriotismo de la Iglesia*. Terminado este discurso, levantóse á combatirlo el Presbítero Gayraud, armado de las soluciones católicas del problema contemporáneo; nególe la palabra el presidente; pero los obreros, más corteses é imparciales, se la concedieron. Habló por fin, y obtuvo tantos plácemes, como silbidos los campeones socialistas que le precedieron. Esto se repite diariamente en Francia y en Bélgica, donde el Clero puede registrar actualmente no interrumpidas y gloriosísimas campañas.

— Ya no es solamente Sicilia la parte del nuevo reino que está en armas contra la autoridad, á instigación de los socialistas y anarquistas. Ahora se levanta Cerdeña; y como esta isla se halla mucho menos civilizada que la otra, y la miseria es mayor y las predicaciones igualmente malas, son de temer grandes complicaciones con este motivo.

No se quieren los gremios, que son parte de las soluciones católicas, y vienen los *fasci* ó agrupaciones de los obreros socialistas á ocupar el lugar de aquéllos.

— El Vaticano ha salido triunfante en las recientes negociaciones con Austria y Turquía, á propósito de los católicos *Mirditas*. Quería el Austria comprender á estos pueblos en su protectorado, juntamente con los católicos moradores de la Rumelia ó Turquía europea. Protestaron los *Mirditas* ante Su Santidad, y León XIII, de completo acuerdo con el sultán Abd-ul-Hamid, ha resuelto el problema nombrando Vicario Apostólico de los *Mirditas* á Mons. Doroteo, alumno de la Propaganda Romana. Un firman especial ha reconocido como válido el nombramiento del Pontífice.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Tito, obispo y confesor; Sta. Dafrosa, martir; S. Rigoberto, obispo y confesor; Stos. Hermes, Ageo y Cayo, mártires; San Gregorio, obispo.

S. TITO, OBISPO Y CONFESOR

Este ilustre prelado instituido obispo de Gaudia por el apóstol S. Pablo, es tan famoso en la Iglesia de Dios por la correspondencia epistolar que mantuvo con el Doctor de las gentes, como por lo encumbrado de sus virtudes y estupendo de sus milagros. A imitación de su maestro trabajó mucho en la predicación del santo Evangelio, y á su incitación selló con su sangre la fe que había recibido con el bautismo.

OFICIO DIVINO

Día 4. Feria 5.ª De la octava de los Santos Inocentes. *Encarnado. Doble*. En las vísperas con de la vigilia de la Epifanía y S. Telesforo, papa y martir.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La obra del Apostolado de la Oración

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, en acción de gracias por tantos favores y misericordias como habéis concedido al Apostolado de la Oración durante medio siglo.

PROPÓSITO

Propagar más y más la obra del Apostolado de la Oración, con mayor solidez y constancia.

CULTOS

Mañana jueves. — En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de la Salud: exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En San Felipe Neri, á las nueve y media, se cantarán solemnes misas de difuntos, y á las diez y media, oficio funeral en sufragio de los asociados de la Asociación de la Oración y Vela difuntos.

En San Francisco, á las once y cuarto, el ejercicio á los patriarcas Sto. Domingo y S. Francisco.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, al anochecer, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.

En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

GACETILLA LOCAL

Según noticias, se construyó y bendijo, no há mucho, en Binisalem, costeada por el administrador de la cuantiosa manda pía de D.ª Bárbara Mora, D. Pedro José Ferrer y Moyá, una preciosa capilla de estilo corintio, dedicada al Príncipe de los Apóstoles: obra notable en todas sus partes, destacándose por su indiscutible mérito artístico, la figura del Santo. Su martirio, dibujado al óleo, entre el nicho y el altar, es obra acabada. Otras dos hermosas figuras, de Santa Bárbara y S. Antonio, ocupan los lados; y en segundo término, completa el grupo sin recargarlo, un precioso cuadro de San Blas.

Tanto el pavimento como el friso, zócalos y mesa del altar, son de ricos y variados mármoles del país. En el centro de aquella osténtanse las armas Pontificias primorosamente labradas sobre fondo de mármol color rosa; y decoran ambos lados dos bellas inscripciones de relieve doradas expresando una el año de la construcción y la otra el nombre de la insigne benefactora.

En iglesias de tan rica construcción como la de Binisalem, no es fácil introducir detalles que llamen la atención; sin embargo, en concepto de personas inteligentes, la nueva capilla, no solo acompaña, sino que realza el conjunto de aquel magnífico templo.

Por todo lo cual felicitamos á todas las personas para quienes esta obra es motivo de *satisfacción* y muy particularmente al expresado Sr. Administrador, al cual nos asociamos, rogando á Dios por el eterno descanso de la piadosa finada, de quien tantos recuerdos guardan, en esta isla, iglesias y pobres.

Entre la multitud de felicitaciones que hemos recibido con motivo de haber entrado en el año nuevo, figura una de D. Antonio Mayol y Vidal, médico-director del *Balneario Balear*, acompañada de un abono personal á favor de nuestro Director para todos los servicios de aquel acreditado establecimiento.

Por encargo y á nombre de nuestro querido Director, agradecemos sincera y afectuosamente la muestra de aprecio que ha recibido de las personas que le han felicitado y con especialidad al Sr. Mayol por el obsequio con que le ha hourado.

En el *Almacén de Música* de nuestro amigo D. Bartolomé Perelló se ha abierto una suscripción con el fin de regalar un objeto de arte al distinguido maestro D. Bartolomé Torres, con motivo de haber obtenido el premio en el Congreso Eucarístico por la composición de su misa.

A propósito de esta magnífica obra, nos congratulamos de que haya salido cierta la noticia que días atrás dimos, pues parece que se cantará el día de S. Sebastián en la catedral.

Hoy deben empezar los ensayos en los salones del *Círculo de Obreros Católicos*.

Hemos recibido el almanaque de *El Felanigense*, correspondiente al año 1894, y contiene, además del santoral, artículos y poesías de escritores y poetas mallorquines y catalanes.

Agradecemos el obsequio.

Para cubrir la cátedra de Dibujo de figura de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, anunciada entre Ayudantes, se han presentado D. Pedro Rodríguez de la Torre, D. Rafael Borrero y Ruiz y D. Amalio Iglesias Fernández Recalde.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la variación sufrida en el itinerario de vapores correos de esta Isla, que empezó á regir ayer, y que podrán ver nuestros suscriptores en la cuarta plana de nuestro periódico.

Ayer en el cuartel del Carmen el Regimiento Regional pasó la revista de Comisario del presente mes ante el general Gobernador Sr. March.

Ha sido herido gravemente en Santany, un hijo de la casa de campo llamada *can Llis*.

La Guardia civil de aquel puesto ha capturado al agresor, poniéndolo á disposición del Juzgado.

Anoche empezó á llover, repitiéndose á menudo durante la noche.

En muchos puntos de la Isla ha nevado y en la capital se deja sentir un frío intenso.

Uno de los dos carabineros de vigilancia en el vapor *Bellver*, tuvo la desgracia anoche de caerse dentro de la estiva, de cuyas resultas se fracturó tres costillas.

Inmediatamente fué conducido al Hospital, en donde se nos dice que continúa de gravedad.

Ayer tarde zarpó el vapor *Bellver* haciendo rumbo á Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y 63 pasajeros, entre los cuales se contaba el Sr. Conde de San-Simón. También conducía á varios penados.

Hoy á las nueve de la mañana ha llegado á este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Cataluña*. Ha traído balija, 29 pasajeros, carga y 17 reses de ganado vacuno para el consumo público.

A la hora de cerrar esta edición el vigía de Porto-pí aun no había puesto el señal de la llegada del vapor-correo de Alicante é Ibiza.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 1

Bernarda Soler Coll, soltero, de 24 años, Arrabal, de cupuración.

Margarita Feliu Vidal, viuda, de 82 años, Molinar, de cardiopatía.

Día 2

Ana María Vallés y Cabot, viuda, de 70 años, Hospital, de quemaduras.

Hospital civil

Día 1

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Día 2

Entradas, 7 varones y 3 hembras.—Altas, 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 3 Enero—9 mañana

Barómetro	57'0 mm.
Termómetro seco	4'4 grados.
Id. húmedo	2'2 »
Mínima	1'4 »
Reflector	—2'0 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'2 mm

ALCALDIA DE PALMA

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en las anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que antes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á su inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el art. 38 de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del expresado alistamiento.

Palma 1.º de Enero de 1894.—El Alcalde, *Miguel Santandreu*.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan in-

currir si la omisión llegase á constituir delito

Art. 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados, como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizados por el Estado, por la provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirá otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	<i>Palma</i>	DINERO
Crédito Balear		110'50
Cambio Mallorquín		62'00
Fomento Agrícola		62'00
Ferro-carriles de Mallorca		61'00
Alumbrado por Gas		104'50

La Isleña Marítima	50'50
B. de Préstamos y Caja Ahorros	8'00
Banco de Sóller	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior	66'75
4 p ⁰⁰ amortizable	76'40
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'50
Banco de España	380'00
Tabacos	166'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior	66'55
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior	77'55
Banco Hispano-Colonial	41'25
Madrid	66'60
París	63'25

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 2 á las 9'40 n.

El Sr. Sagasta ha desistido de salir á causa del frío intenso que hace.

La prensa monárquica declara que está rota la coalición republicana.

Esta mañana el termómetro señalaba seis grados bajo cero.

Madrid 2 á las 9'40 n.

Melilla.—Han tenido una riña un moro y un vendedor ambulante, saliendo herido el moro. Ha salido el general Chinchilla con el cuerpo de cazadores de Tarifa y Segorbe, con rumbo á Málaga.

Madrid 2 á las 11'15 n.

A las diez de la noche ha terminado la causa contra los anarquistas; después de muchas discusiones é incidentes, el Tribunal, en vista del veredicto del Jurado, ha condenado á Debats, Ferreira y Muñoz á siete años de prisión mayor. Los procesados, menos Muñoz, son objeto de manifestaciones de simpatía.

Madrid 2 á las 11'20 n.

Durante las vistas de las causas contra anarquistas, los defensores terminan sus discursos y presentan demandas de absolución. El Sr. Presidente concede la palabra á Muñoz y éste la usa de un modo arrogante.

Madrid 3 á las 12'45 m.

Mañana se reúne el Consejo, después de haber terminado el Sr. Moret el *memorandum* para Martínez Campos. El duque de Urgel, hijo de Martínez Campos, ha cumplimentado en nombre de su padre á la Reina; ésta le retuvo largamente, y el duque salió á reunirse en Melilla con Martínez Campos.

Mañana se hará una combinación de Gobernadores; son seguros los de Cádiz, Valencia y Tarragona. Más tarde habrá otra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de nca á Palma á la 1 tarde.

CORREOS

ENTRADAS

Lunes: A las ocho de la mañana, de Mahón por vía de Alcudia.

Martes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Miércoles: A las diez de la mañana, de Alicante á Ibiza.

Jués: A las siete de la mañana, de Mahón. A las diez de la mañana, de Barcelona, por vía Alcudia.

Viernes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Sábado: A las siete de la mañana, de Valencia.

SALIDAS

Domingo: A las siete y media de la mañana, para Barcelona, por vía de Alcudia. A las ocho de la mañana, para Ibiza y Alicante.

Lunes: A las cuatro de la tarde, para Mahón.

Martes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Miércoles: A las dos de la tarde, para Mahón, por vía de Alcudia.

Jués: A las cinco de la tarde, para Valencia.

Viernes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Sábado: A las dos de la tarde, certificados para Barcelona, por vía de Alcudia.

COMPANIA IGLESIA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 ptas. por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor | En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en de { Estatuaría Religiosa de «El Arte Cristiano» y
Las Baleares } Objetos de PLATA MENES para Servicio de Iglesia.

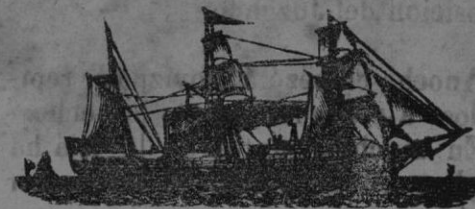
Confección de Ternos, Casullas, Capas pluviales, Estolas, Pendones y todo lo concerniente al Culto

Géneros negros fabricados expresamente para trajes falares.

La casa se encarga de toda clase de bordados en oro y plata.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.



Línea de Vapores Trasatlánticos

DE
PINILLOS, SAENZ Y C.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá el día 10 de Enero el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado A. 100 X. I del Lloyd

Martín Saenz

PARA

PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA

y Habana

con escala en

LAS PALMAS (CANARIAS)

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

PLACAS COLON

para estirpar callos y durezas

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

—VIENA—

Depósito general en las Baleares: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Calle de Brossa, 19, Palma.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵⁰.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31 en Manacor.

VINO PURO

DEL PROPIO COSECHERO

á 0³⁰, 0³⁵ y 1⁰⁰ peseta el litro en la calle de Molineros, números 10 y 12.

Horas de despacho: de siete á nueve mañana, doce á dos tarde y seis á ocho noche.